





Dirección General de Avalúos y Obras	Dictamen valuatorio número genérico G-17879-1-B-ZND y secuencial 04-21-23 de 26 de marzo de 2020.	Avalúos	Solicitud de acceso	5 años	20/10/2021	20/10/2026	Artículo 110, fracción VIII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con el Lineamiento Vigésimo Noveno y Trigésimo de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.	La divulgación de la información contenida en el dictamen valuatorio que forma parte del expediente que actualmente está en negociación con particulares, causaría un daño a la seguridad jurídica de la persona y servidor público involucrado, en tanto no estén firmes los actos jurídicos que deben realizar los servidores públicos de Petróleos Mexicanos y Empresas Productivas Subsidiarias.	La publicidad de la información solicitada podría lesionar el interés jurídicamente protegido, entre otros, por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General de Bienes Nacionales, el cual consiste en que el Estado garantice dentro de todas sus negociaciones y actos jurídicos una mediación de los valores pagados por las adquisiciones de las superficies.	Completa	20/10/2021	Clasificado	No										
Dirección General de Avalúos y Obras	Dictamen valuatorio con número secuencial: 03-20-534 y genérico G-23662-ZNC de fecha 25 de septiembre de 2020.	Avalúos	Solicitud de acceso	5 años	10/09/2021	10/09/2026	Artículo 110, fracción VIII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con el Lineamiento Vigésimo Noveno y Trigésimo de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.	En ese sentido, dar a conocer la información solicitada, puede poner en riesgo la debida conducción de las negociaciones inmersas en los procesos deliberativos de los que forma parte la SCT, relacionados con la adjudicación de terrenos.	La divulgación de la información solicitada lesionar el interés jurídicamente protegido, entre otros, por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General de Bienes Nacionales, el cual	Completa	10/09/2021	Clasificado	No										
Dirección General de Avalúos y Obras	Los dictámenes valuatorios con número genérico G-05638 ZNC, G-18178-ZNC, 5 G18178 ZNC y secuencial 13-14-10699, 03-18-082, 03-19-241 de 30 de octubre de 2014, 29 de mayo de 2018 y 6 de junio de 2019, respectivamente.	Avalúos	Solicitud de acceso	5 años	09/09/2021	09/09/2026	Artículo 110, fracciones X y XI, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con el Lineamiento Vigésimo Noveno y Trigésimo de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.	La divulgación de la información representa un riesgo real, demostrable e identificable de perjuicio significativo al interés público, al interés social o la seguridad nacional, ya que los dictámenes valuatorios objeto de la presente solicitud se encuentran inmersos en un procedimiento de ejecución de la sentencia emitida en el expediente 463/2008 radicado en el Tribunal Agrario Distrito 49, con sede en Cuautla Morelos, por lo que su publicidad pone en riesgo la decisión.	La información contenida en los dictámenes valuatorios, así como los documentos que forman parte de los expedientes que en su momento se integraron con motivo de su emisión y que actualmente está en el procedimiento agrario vigente y cuyos dictámenes valuatorios recaídos se encuentra actualmente en la etapa de ejecución, podría causar un daño a la seguridad jurídica de la persona y del servidor público.	Completa	09/09/2021	Clasificado	No										
Dirección General de Avalúos y Obras	Información relacionada con los inmuebles que son objeto de un contrato de arrendamientos, por el entonces Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN) hoy Centro Nacional de Inteligencia (CNI).	Contrato de Arrendamiento	Solicitud de acceso	5 años	19/08/2021	19/08/2026	Artículo 110, fracción VIII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Lineamiento Décimo Séptimo de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.	La divulgación de la información de los contratos de arrendamiento celebrados por el CNI que contienen información relacionada con los inmuebles del Centro de Investigación y Seguridad Nacional, pone en riesgo la tramitación del juicio de amparo 467/2021 el cual se encuentra en proceso, además, publicar la información solicitada podría interrumpir, menoscabar o inhibir la decisión definitiva que se emita en el juicio de amparo.	La información contenida en el Sistema de Contratos de Arrendamiento y Otras Figuras de Ocupación, respecto a los bienes inmuebles del Centro de Investigación y Seguridad Nacional, podría lesionar el interés jurídicamente protegido, entre otros, por el artículo 14 y 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual consiste en que el Estado garantice dentro de todas sus negociaciones y actos jurídicos una mediación de los valores pagados por las adquisiciones de las superficies.	Completa	19/08/2021	Clasificado	No										
Dirección General de Avalúos y Obras	Dictámenes Valuatorios : con número Genérico, G-38358-A , G-38359-A y G-38360-A de 12 de enero de 2006	Avalúo	Solicitud de acceso	5 años	18/08/2021	18/08/2026	Artículo 110, fracción VIII, de Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Ley General de de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con el Lineamiento Vigésimo Noveno y Trigésimo de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.	La divulgación de la información forma parte de los procesos de enajenación de los bienes que son transferidos al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP) que se encuentra en curso y sobre el cual no se ha adoptado una decisión definitiva.	La divulgación de la información representa un riesgo real, demostrable e identificable de perjuicio significativo al interés público y al interés social, ya que pone en riesgo la decisión que se emita en el juicio de amparo.	Completa	18/08/2021	Clasificado	No										
Dirección General de Avalúos y Obras	Dictámenes valuatorios con número Genérico y Secuencial G-24716-ZNA 01-21-194, G-24715-ZNA 01-21-193, G-24861-ZNA 01-21-241 , G-25178-ZNA 01-21-325, G-25177-ZNA 01-21-324, G-25295-ZNA 01-21-374, G-25294-ZNA 01-21-373, G-25293-ZNA 01-21-372, G-24860-ZNA 01-21-371, G-24859-ZNA 01-21-370, G-24858-ZNA 01-21-369, G-24857-ZNA 01-21-368, G-24856-ZNA 01-21-367, G-24855-ZNA 01-21-366, G-24854-ZNA 01-21-365, G-24853-ZNA 01-21-364, G-24852-ZNA 01-21-363, G-24851-ZNA 01-21-362, G-24850-ZNA 01-21-361, G-24849-ZNA 01-21-360, G-24848-ZNA 01-21-359, G-24847-ZNA 01-21-358, G-24846-ZNA 01-21-357, G-24845-ZNA 01-21-356, G-24844-ZNA 01-21-355, G-24843-ZNA 01-21-354, G-24842-ZNA 01-21-353, G-24841-ZNA 01-21-352, G-24840-ZNA 01-21-351, G-24839-ZNA 01-21-350, G-24838-ZNA 01-21-349, G-24837-ZNA 01-21-348, G-24836-ZNA 01-21-347, G-24835-ZNA 01-21-346, G-24834-ZNA 01-21-345, G-24833-ZNA 01-21-344, G-24832-ZNA 01-21-343, G-24831-ZNA 01-21-342, G-24830-ZNA 01-21-341, G-24829-ZNA 01-21-340, G-24828-ZNA 01-21-339, G-24827-ZNA 01-21-338, G-24826-ZNA 01-21-337, G-24825-ZNA 01-21-336, G-24824-ZNA 01-21-335, G-24823-ZNA 01-21-334, G-24822-ZNA 01-21-333, G-24821-ZNA 01-21-332, G-24820-ZNA 01-21-331, G-24819-ZNA 01-21-330, G-24818-ZNA 01-21-329, G-24817-ZNA 01-21-328, G-24816-ZNA 01-21-327, G-24815-ZNA 01-21-326, G-24814-ZNA 01-21-325, G-24813-ZNA 01-21-324, G-24812-ZNA 01-21-323, G-24811-ZNA 01-21-322, G-24810-ZNA 01-21-321, G-24809-ZNA 01-21-320, G-24808-ZNA 01-21-319, G-24807-ZNA 01-21-318, G-24806-ZNA 01-21-317, G-24805-ZNA 01-21-316, G-24804-ZNA 01-21-315, G-24803-ZNA 01-21-314, G-24802-ZNA 01-21-313, G-24801-ZNA 01-21-312, G-24800-ZNA 01-21-311, G-24799-ZNA 01-21-310, G-24798-ZNA 01-21-309, G-24797-ZNA 01-21-308, G-24796-ZNA 01-21-307, G-24795-ZNA 01-21-306, G-24794-ZNA 01-21-305, G-24793-ZNA 01-21-304, G-24792-ZNA 01-21-303, G-24791-ZNA 01-21-302, G-24790-ZNA 01-21-301, G-24789-ZNA 01-21-300, G-24788-ZNA 01-21-299, G-24787-ZNA 01-21-298, G-24786-ZNA 01-21-297, G-24785-ZNA 01-21-296, G-24784-ZNA 01-21-295, G-24783-ZNA 01-21-294, G-24782-ZNA 01-21-293, G-24781-ZNA 01-21-292, G-24780-ZNA 01-21-291, G-24779-ZNA 01-21-290, G-24778-ZNA 01-21-289, G-24777-ZNA 01-21-288, G-24776-ZNA 01-21-287, G-24775-ZNA 01-21-286, G-24774-ZNA 01-21-285, G-24773-ZNA 01-21-284, G-24772-ZNA 01-21-283, G-24771-ZNA 01-21-282, G-24770-ZNA 01-21-281, G-24769-ZNA 01-21-280, G-24768-ZNA 01-21-279, G-24767-ZNA 01-21-278, G-24766-ZNA 01-21-277, G-24765-ZNA 01-21-276, G-24764-ZNA 01-21-275, G-24763-ZNA 01-21-274, G-24762-ZNA 01-21-273, G-24761-ZNA 01-21-272, G-24760-ZNA 01-21-271, G-24759-ZNA 01-21-270, G-24758-ZNA 01-21-269, G-24757-ZNA 01-21-268, G-24756-ZNA 01-21-267, G-24755-ZNA 01-21-266, G-24754-ZNA 01-21-265, G-24753-ZNA 01-21-264, G-24752-ZNA 01-21-263, G-24751-ZNA 01-21-262, G-24750-ZNA 01-21-261, G-24749-ZNA 01-21-260, G-24748-ZNA 01-21-259, G-24747-ZNA 01-21-258, G-24746-ZNA 01-21-257, G-24745-ZNA 01-21-256, G-24744-ZNA 01-21-255, G-24743-ZNA 01-21-254, G-24742-ZNA 01-21-253, G-24741-ZNA 01-21-252, G-24740-ZNA 01-21-251, G-24739-ZNA 01-21-250, G-24738-ZNA 01-21-249, G-24737-ZNA 01-21-248, G-24736-ZNA 01-21-247, G-24735-ZNA 01-21-246, G-24734-ZNA 01-21-245, G-24733-ZNA 01-21-244, G-24732-ZNA 01-21-243, G-24731-ZNA 01-21-242, G-24730-ZNA 01-21-241, G-24729-ZNA 01-21-240, G-24728-ZNA 01-21-239, G-24727-ZNA 01-21-238, G-24726-ZNA 01-21-237, G-24725-ZNA 01-21-236, G-24724-ZNA 01-21-235, G-24723-ZNA 01-21-234, G-24722-ZNA 01-21-233, G-24721-ZNA 01-21-232, G-24720-ZNA 01-21-231, G-24719-ZNA 01-21-230, G-24718-ZNA 01-21-229, G-24717-ZNA 01-21-228, G-24716-ZNA 01-21-227, G-24715-ZNA 01-21-226, G-24714-ZNA 01-21-225, G-24713-ZNA 01-21-224, G-24712-ZNA 01-21-223, G-24711-ZNA 01-21-222, G-24710-ZNA 01-21-221, G-24709-ZNA 01-21-220, G-24708-ZNA 01-21-219, G-24707-ZNA 01-21-218, G-24706-ZNA 01-21-217, G-24705-ZNA 01-21-216, G-24704-ZNA 01-21-215, G-24703-ZNA 01-21-214, G-24702-ZNA 01-21-213, G-24701-ZNA 01-21-212, G-24700-ZNA 01-21-211, G-24699-ZNA 01-21-210, G-24698-ZNA 01-21-209, G-24697-ZNA 01-21-208, G-24696-ZNA 01-21-207, G-24695-ZNA 01-21-206, G-24694-ZNA 01-21-205, G-24693-ZNA 01-21-204, G-24692-ZNA 01-21-203, G-24691-ZNA 01-21-202, G-24690-ZNA 01-21-201, G-24689-ZNA 01-21-200, G-24688-ZNA 01-21-199, G-24687-ZNA 01-21-198, G-24686-ZNA 01-21-197, G-24685-ZNA 01-21-196, G-24684-ZNA 01-21-195, G-24683-ZNA 01-21-194, G-24682-ZNA 01-21-193, G-24681-ZNA 01-21-192, G-24680-ZNA 01-21-191, G-24679-ZNA 01-21-190, G-24678-ZNA 01-21-189, G-24677-ZNA 01-21-188, G-24676-ZNA 01-21-187, G-24675-ZNA 01-21-186, G-24674-ZNA 01-21-185, G-24673-ZNA 01-21-184, G-24672-ZNA 01-21-183, G-24671-ZNA 01-21-182, G-24670-ZNA 01-21-181, G-24669-ZNA 01-21-180, G-24668-ZNA 01-21-179, G-24667-ZNA 01-21-178, G-24666-ZNA 01-21-177, G-24665-ZNA 01-21-176, G-24664-ZNA 01-21-175, G-24663-ZNA 01-21-174, G-24662-ZNA 01-21-173, G-24661-ZNA 01-21-172, G-24660-ZNA 01-21-171, G-24659-ZNA 01-21-170, G-24658-ZNA 01-21-169, G-24657-ZNA 01-21-168, G-24656-ZNA 01-21-167, G-24655-ZNA 01-21-166, G-24654-ZNA 01-21-165, G-24653-ZNA 01-21-164, G-24652-ZNA 01-21-163, G-24651-ZNA 01-21-162, G-24650-ZNA 01-21-161, G-24649-ZNA 01-21-160, G-24648-ZNA 01-21-159, G-24647-ZNA 01-21-158, G-24646-ZNA 01-21-157, G-24645-ZNA 01-21-156, G-24644-ZNA 01-21-155, G-24643-ZNA 01-21-154, G-24642-ZNA 01-21-153, G-24641-ZNA 01-21-152, G-24640-ZNA 01-21-151, G-24639-ZNA 01-21-150, G-24638-ZNA 01-21-149, G-24637-ZNA 01-21-148, G-24636-ZNA 01-21-147, G-24635-ZNA 01-21-146, G-24634-ZNA 01-21-145, G-24633-ZNA 01-21-144, G-24632-ZNA 01-21-143, G-24631-ZNA 01-21-142, G-24630-ZNA 01-21-141, G-24629-ZNA 01-21-140, G-24628-ZNA 01-21-139, G-24627-ZNA 01-21-138, G-24626-ZNA 01-21-137, G-24625-ZNA 01-21-136, G-24624-ZNA 01-21-135, G-24623-ZNA 01-21-134, G-24622-ZNA 01-21-133, G-24621-ZNA 01-21-132, G-24620-ZNA 01-21-131, G-24619-ZNA 01-21-130, G-24618-ZNA 01-21-129, G-24617-ZNA 01-21-128, G-24616-ZNA 01-21-127, G-24615-ZNA 01-21-126, G-24614-ZNA 01-21-125, G-24613-ZNA 01-21-124, G-24612-ZNA 01-21-123, G-24611-ZNA 01-21-122, G-24610-ZNA 01-21-121, G-24609-ZNA 01-21-120, G-24608-ZNA 01-21-119, G-24607-ZNA 01-21-118, G-24606-ZNA 01-21-117, G-24605-ZNA 01-21-116, G-24604-ZNA 01-21-115, G-24603-ZNA 01-21-114, G-24602-ZNA 01-21-113, G-24601-ZNA 01-21-112, G-24600-ZNA 01-21-111, G-24599-ZNA 01-21-110, G-24598-ZNA 01-21-109, G-24597-ZNA 01-21-108, G-24596-ZNA 01-21-107, G-24595-ZNA 01-21-106, G-24594-ZNA 01-21-105, G-24593-ZNA 01-21-104, G-24592-ZNA 01-21-103, G-24591-ZNA 01-21-102, G-24590-ZNA 01-21-101, G-24589-ZNA 01-21-100, G-24588-ZNA 01-20-99, G-24587-ZNA 01-20-98, G-24586-ZNA 01-20-97, G-24585-ZNA 01-20-96, G-24584-ZNA 01-20-95, G-24583-ZNA 01-20-94, G-24582-ZNA 01-20-93, G-24581-ZNA 01-20-92, G-24580-ZNA 01-20-91, G-24579-ZNA 01-20-90, G-24578-ZNA 01-20-89, G-24577-ZNA 01-20-88, G-24576-ZNA 01-20-87, G-24575-ZNA 01-20-86, G-24574-ZNA 01-20-85, G-24573-ZNA 01-20-84, G-24572-ZNA 01-20-83, G-24571-ZNA 01-20-82, G-24570-ZNA 01-20-81, G-24569-ZNA 01-20-80, G-24568-ZNA 01-20-79, G-24567-ZNA 01-20-78, G-24566-ZNA 01-20-77, G-24565-ZNA 01-20-76, G-24564-ZNA 01-20-75, G-24563-ZNA 01-20-74, G-24562-ZNA 01-20-73, G-24561-ZNA 01-20-72, G-24560-ZNA 01-20-71, G-24559-ZNA 01-20-70, G-24558-ZNA 01-20-69, G-24557-ZNA 01-20-68, G-24556-ZNA 01-20-67, G-24555-ZNA 01-20-66, G-24554-ZNA 01-20-65, G-24553-ZNA 01-20-64, G-24552-ZNA 01-20-63, G-24551-ZNA 01-20-62, G-24550-ZNA 01-20-61, G-24549-ZNA 01-20-60, G-24548-ZNA 01-20-59, G-24547-ZNA 01-20-58, G-24546-ZNA 01-20-57, G-24545-ZNA 01-20-56, G-24544-ZNA 01-20-55, G-24543-ZNA 01-20-54, G-24542-ZNA 01-20-53, G-24541-ZNA 01-20-52, G-24540-ZNA 01-20-51, G-24539-ZNA 01-20-50, G-24538-ZNA 01-20-49, G-24537-ZNA 01-20-48, G-24536-ZNA 01-20-47, G-24535-ZNA 01-20-46, G-24534-ZNA 01-20-45, G-24533-ZNA 01-20-44, G-24532-ZNA 01-20-43, G-24531-ZNA 01-20-42, G-24530-ZNA 01-20-41, G-24529-ZNA 01-20-40, G-24528-ZNA 01-20-39, G-24527-ZNA 01-20-38, G-24526-ZNA 01-20-37, G-24525-ZNA 01-20-36, G-24524-ZNA 01-20-35, G-24523-ZNA 01-20-34, G-24522-ZNA 01-20-33, G-24521-ZNA 01-20-32, G-24520-ZNA 01-20-31, G-24519-ZNA 01-20-30, G-24518-ZNA 01-20-29, G-24517-ZNA 01-20-28, G-24516-ZNA 01-20-27, G-24515-ZNA 01-20-26, G-24514-ZNA 01-20-25, G-24513-ZNA 01-20-24, G-24512-ZNA 01-20-23, G-24511-ZNA 01-20-22, G-24510-ZNA 01-20-21, G-24509-ZNA 01-20-20, G-24508-ZNA 01-20-19, G-24507-ZNA 01-20-18, G-24506-ZNA 01-20-17, G-24505-ZNA 01-20-16, G-24504-ZNA 01-20-15, G-24503-ZNA 01-20-14, G-24502-ZNA 01-20-13, G-24501-ZNA 01-20-12, G-24500-ZNA 01-20-11, G-24499-ZNA 01-20-10, G-24498-ZNA 01-20-09, G-24497-ZNA 01-20-08, G-24496-ZNA 01-20-07, G-24495-ZNA 01-20-06, G-24494-ZNA 01-20-05, G-24493-ZNA 01-20-04, G-24492-ZNA 01-20-03, G-24491-ZNA 01-20-02, G-24490-ZNA 01-20-01, G-24489-ZNA 01-19-99, G-24488-ZNA 01-19-98, G-24487-ZNA 01-19-97, G-24486-ZNA 01-19-96, G-24485-ZNA 01-19-95, G-24484-ZNA 01-19-94, G-24483-ZNA 01-19-93, G-24482-ZNA 01-19-92, G-24481-ZNA 01-19-91, G-24480-ZNA 01-19-90, G-24479-ZNA 01-19-89, G-24478-ZNA 01-19-88, G-24477-ZNA 01-19-87, G-24476-ZNA 01-19-86, G-24475-ZNA 01-19-85, G-24474-ZNA 01-19-84, G-24473-ZNA 01-19-83, G-24472-ZNA 01-19-82, G-24471-ZNA 01-19-81, G-24470-ZNA 01-19-80, G-24469-ZNA 01-19-79, G-24468-ZNA 01-19-78, G-24467-ZNA 01-19-77, G-24466-ZNA 01-19-76, G-24465-ZNA 01-19-75, G-24464-ZNA 01-19-74, G-24463-ZNA 01-19-73, G-24462-ZNA 01-19-72, G-24461-ZNA 01-19-71, G-24460-ZNA 01-19-70, G-24459-ZNA 01-19-69, G-24458-ZNA 01-19-68, G-24457-ZNA 01-19-67, G-24456-ZNA 01-19-66, G-24455-ZNA 01-19-65, G-24454-ZNA 01-19-64, G-24453-ZNA 01-19-63, G-24452-ZNA 01-19-62, G-24451-ZNA 01-19-61, G-24450-ZNA 01-19-60, G-24449-ZNA 01-19-59, G-24448-ZNA 01-19-58, G-24447-ZNA 01-19-57, G-24446-ZNA 01-19-56, G-24445-ZNA 01-19-55, G-24444-ZNA 01-19-54, G-24443-ZNA 01-19-53, G-24442-ZNA 01-19-52, G-24441-ZNA 01-19-51, G-24440-ZNA 01-19-50, G-24439-ZNA 01-19-49, G-24438-ZNA 01-19-48, G-24437-ZNA 01-19-47, G-24436-ZNA 01-19-46, G-24435-ZNA 01-19-45, G-24434-ZNA 01-19-44, G-24433-ZNA 01-19-43, G-24432-ZNA 01-19-42, G-24431-ZNA 01-19-41, G-24430-ZNA 01-19-40, G-24429-ZNA 01-19-39, G-24428-ZNA 01-19-38, G-24427-ZNA 01-19-37, G-24426-ZNA 01-19-36, G-24425-ZNA 01-19-35, G-24424-ZNA 01-19-34, G-24423-ZNA 01-19-33, G-24422-ZNA 01-19-32, G-24421-ZNA 01-19-31, G-24420-ZNA 01-19-30, G-24419-ZNA 01-19-29, G-24418-ZNA 01-19-28, G-24417-ZNA 01-19-27, G-24416-ZNA 01-19-26, G-24415-ZNA 01-19-25, G-24414-ZNA 01-19-24, G-24413-ZNA 01-19-23, G-24412-ZNA 01-19-22, G-24411-ZNA 01-19-21, G-24410-ZNA 01-19-20, G-24409-ZNA 01-19-19, G-24408-ZNA 01-19-18, G-24407-ZNA 01-19-17, G-24406-ZNA 01-19-16, G-24405-ZNA 01-19-15, G-24404-ZNA 01-19-14, G-24403-ZNA 01-19-13, G-24402-ZNA 01-19-12, G-24401-ZNA 01-19-11, G-24400-ZNA 01-19-10, G-24399-ZNA 01-19-09, G-24398-ZNA 01-19-08, G-24397-ZNA 01-19-07, G-24396-ZNA 01-19-06, G-24395-ZNA 01-19-05, G-24394-ZNA 01-19-04, G-24393-ZNA 01-19-03, G-24392-ZNA 01-19-02, G-24391-ZNA 01-19-01, G-24390-ZNA 01-18-99, G-24389-ZNA 01-18-98, G-24388-ZNA 01-18-97, G-24387-ZNA 01-18-96, G-24386-ZNA 01-18-95, G-24385-ZNA 01-18-94, G-24384-ZNA 01-18-93, G-24383-ZNA 01-18-92, G-24382-ZNA 01-18-91, G-24381-ZNA 01-18-90, G-24380-ZNA 01-18-89, G-24379-ZNA 01-18-88, G-24378-ZNA 01-18-87, G-24377-ZNA 01-18-86, G-24376-ZNA 01-18-85, G-24375-ZNA 01-18-84, G-24374-ZNA 01-18-83, G-24373-ZNA 01-18-82, G-24372-ZNA 01-18-81, G-24371-ZNA 01-18-80, G-24370-ZNA 01-18-79, G-24369-ZNA 01-18-78, G-24368-ZNA 01-18-77, G-24367-ZNA 01-18-76, G-24366-ZNA 01-18-75, G-24365-ZNA 01-18-74, G-24364-ZNA 01-18-73, G-24363-ZNA 01-18-72, G-24362-ZNA 01-18-71, G-24361-ZNA 01-18-70, G-24360-ZNA 01-18-69, G-24359-ZNA 01-18-68, G-24358-ZNA 01-18-67, G-24357-ZNA 01-18-66, G-24356-ZNA																						



Dirección General de Avalúos y Obras	Dictamen valuatorio con número Genérico G-42312-C-ZNC y número Secuencial 03-18-48 de fecha 21 de marzo de 2018.	Resultados de actividades sustantivas	Solicitud de acceso	5 años	18/12/2019	18/12/2024	Art. 110, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública en relación con el Lineamiento Décimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la	La información contenida en el avalúo maestro de interés del solicitante debe ser considerada reservada, toda vez que actualmente se encuentra en proceso el proyecto denominado Zona de Mitigación y Rescate Ecológico.	La publicación de la información correspondiente al avalúo maestro de la Zona de Mitigación y Rescate Ecológico (ZMRE), podría incrementar el costo de las operaciones de	Completa	18 de diciembre de	Clasificado	No						
Dirección General de Política y Gestión Inmobiliaria.	Contratos de arrendamiento celebrados por el Centro Nacional de Inteligencia (CNI) en su calidad de arrendatario, así como los datos consistentes en ubicación, arrendador, monto de pago mensual, cuota de mantenimiento y vigencia del contrato.	Bienes arrendados	Solicitud de acceso	5 años	22/10/2019	22/10/2024	Art. 110, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública en relación con el 113 fracción I, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública	La publicación de la información correspondiente a los inmuebles arrendados por el entonces Centro Nacional de Inteligencia (CNI), puede comprometer la seguridad nacional.	Tomando en cuenta las funciones que desarrolla el CNI, de hacer pública la información, obstruiría las funciones del Centro, debido a que cabe la posibilidad de que antes ajenosa las instituciones o el crimen organizado, puedan aprovechar esa información para	Parcial	de octubre de 2	Clasificado	No						
Dirección General de Política y Gestión Inmobiliaria	Contratos de arrendamiento celebrados por el Centro Nacional de Inteligencia (CNI) en su calidad de arrendatario, así como los datos consistentes en ubicación, arrendador, monto de pago mensual, cuota de mantenimiento y vigencia del contrato.	Bienes arrendados	Solicitud de acceso	5 años	23/08/2019	23/08/2024	Art. 110, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública en relación con el 113 fracción I, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública	La publicación de la información correspondiente a los inmuebles arrendados por el entonces Centro Nacional de Inteligencia (CNI), puede comprometer la seguridad nacional.	Tomando en cuenta las funciones que desarrolla el CNI, de hacer pública la información, obstruiría las funciones del Centro, debido a que cabe la posibilidad de que antes ajenosa las instituciones o el crimen organizado, puedan aprovechar esa información para	Parcial	de agosto de 2	Clasificado	No						
Unidad Jurídica	Oficios UJ/903/2019, UJ/0745/2019, UJ/0744/2019, UJ/743/2019, UJ/742/2019 y UJ/741/2019 Carpeta de Investigación FED/CDMX/SPE/0006187/2016, Oficio UJ/971/2019 Carpeta de Investigación FED/PUE/HUA/003092/2018, Oficio UJ/923/2019 Carpeta de Investigación FED/PUE/PBL/0000403/2015, Oficios UJ/968/2019, UJ/882/2019, UJ/856/2019 y UJ/857/2019, Carpeta de Investigación FED/SEIDF/UNAI-CDMX/0000397/2019, Oficio UJ/DAC/012/2019 Carpeta de Investigación NAMOR/CUER/0000152/2019, Oficio UJ/928/2018 Juicio Contencioso Administrativo 1028/18-05-02-2, Oficio UJ/932/2019 Juicio Contencioso Administrativo 479/2016-B, Oficios UJ/905/2019 y UJ/895/2019 Juicio Ordinario Civil 23/2019, Oficios UJ/902/2019 y UJ/893/2019 Juicio Ordinario Civil	Resultados de actividades sustantivas	Solicitud de acceso	5 años 1 año (Respecto a las opiniones de desincorporaciones y las correspondientes a procesos de destino)	05/07/2019 - 05/07/2019	05/07/2024 05/07/ 2020	Art. 110, fracciones VIII, XI, XII, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con los Lineamientos Vigésimo Séptimo, Trigésimo, Trigésimo Tercero de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Debido a que los oficios relacionados forman parte de carpetas de investigación que se encuentran en integración, de expedientes de juicios contenciosos administrativos, civiles, laborales, cuyo estatus es sub iudice, procedimiento instaurado en contra de un Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal en el cual no se había emitido una resolución definitiva y finalmente, debido a que constituyen opiniones de desincorporaciones y de procesos de destino que se refieren a instalaciones estratégicas las cuales pertenecen a un proceso deliberativo de servidores públicos.	Debido a que los oficios relacionados forman parte de carpetas de investigación, por lo que dar a conocer la información podría causar un daño a la seguridad y certeza jurídica ya que es la etapa en la que se reúnen indicios para el esclarecimiento de los hechos y en, su caso, se reúnen las pruebas pertinentes para sustentar el ejercicio o no de la acción penal. Por su parte, los oficios que forman parte de expedientes de juicios contenciosos administrativos, civiles, laborales, encuentran su justificación en que dichos expedientes se encuentran sub iudice, por lo que atendiendo al	Parcial	05 de julio de 2019	Clasificado	No						
Dirección General de Política y Gestión Inmobiliaria	Contratos de arrendamiento vigentes de inmuebles en la Ciudad de México y el Estado de México celebrados por la PGR y la PF.	Seguridad Nacional	Solicitud de acceso	5 años	11/01/2019	11/01/2024	Art. 110, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con el Lineamiento Décimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la	Dar a conocer a detalle los contratos de arrendamiento de inmuebles en la Ciudad de México celebrados por la PGR y la PGR, que en calidad de arrendatarias han celebrado, así como los datos consistentes en la ubicación o dirección completa, superficie de terreno, superficie de construcción, superficie útil	Por lo que en materia inminente en estado de indefensión a dichas dependencias, toda vez que esta información, da cuenta los inmuebles ocupados por los servidores públicos encargados de las acciones y estrategias en materia de prevención del delito y	Completa	08/02/2019	Clasificado	No						

Dirección General de Política y Gestión Inmobiliaria	Inmuebles Arrendados por la Policía Federal y la Procuraduría General de la República.	Inmuebles	Solicitud de acceso	5 años	23/10/2018	23/10/2023	Art. 110, fracciones I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como de los supuestos previstos en los Lineamientos Generales en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con el 104 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y Trigésimo de los Lineamientos	Para conocer a detalle los contratos de arrendamiento de inmuebles en la Ciudad de México celebrados por la PFP y la PGR, que en calidad de arrendatarias han celebrado, así como los datos consistentes en la ubicación o dirección completa, superficie de	Poner de manera inminente en estado de indefensión a dichas dependencias, toda vez que esta información, da cuenta los inmuebles ocupados por los servidores públicos encargados de las acciones y estrategias	Completa	23/10/2018	Desclasificado	No								
Unidad Jurídica	Juicios de Amparo No. 318/2015 y 327/2015.	Inmuebles	Solicitud de acceso	3 años	13/08/2018	13/08/2021	Art. 110, fracción XI, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con el 104 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y Trigésimo de los Lineamientos	La existencia de un juicio materialmente jurisdiccional en trámite, se mencionó que la información solicitada se encuentra integrada dentro de los expedientes de juicio de amparo Nos. 318/2015 y 327/2015, en razón que dichos expedientes son la base de la acción integrada	Que al incluir la información solicitada vulneraría la conducción de los expedientes de juicio de amparo Nos. 318/2015 y 327/2015, los cuales fueron interpuestos por particulares, y dichos amparos estriban respecto de los destinos y decisiones	Completa	13/08/2018	Desclasificado	No								
Dirección General de Avalúos y Obras	Avalúos y Justipreciaciones de renta del Centro de Investigación y Seguridad Nacional.	Inmuebles	Solicitud de acceso	5 años	13/08/2018	13/08/2023	Artículo VIII, fracción VIII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con los Lineamientos Vigésimo Séptimo de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y de desclasificación de la información	Se pone en peligro la vida de los servidores públicos relacionados con la solicitud de acceso, toda vez que su divulgación permitiría que miembros de la delincuencia, al identificarlos y proceder a amenazarlos o extorsionarlos a fin de que dicho personal les proporcionara información	Se podría atentar contra la integridad y seguridad de los servidores públicos relacionados con los dictámenes valuatorios de la solicitud de mérito; además, propiciaría que grupos de la delincuencia organizada pudieran estar interesados en	Completa	13/08/2018	Desclasificado									
Dirección General de Administración y Finanzas	Número de elementos de seguridad que resguardan el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.	Contratos de Seguridad	Solicitud de acceso	5 años	13/06/2018	30/07/2023	Art. 110, fracción V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 104 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con los Lineamientos Vigésimo Tercero y	Porque al dar a conocer el dato del número de seguridad que resguardan el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales se pondría en peligro la vida, la seguridad o la salud de dichos elementos de seguridad, así como la de los servidores públicos	Pueda poner en riesgo la vida, la seguridad, o la salud de la persona física.	Completa	13/06/2018	Desclasificado	No								
Dirección General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal	Toda documentación generada o remitida a las autoridades locales o federales respecto de la planta de aprovechamiento de poder calorífico de los residuos sólidos urbanos de la Ciudad de México la cual se encuentra ubicada entre los ejidos San Luis Huexotla, perteneciente al Municipio de Texcoco y Santa María Chinalhuacán en el Estado de	Expediente Acuerdo de Destino	Solicitud de acceso	1 año	09/05/2018	22/07/2019	Art. 110, fracción VIII, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con los Lineamientos Vigésimo Séptimo y	Porque el expediente de trámite se encuentra en integración por parte de la Dirección General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal y debido a que dichos proyectos están integrados para obtener energía en forma de electricidad y a efecto de	Puesto que la información forma parte de un proceso deliberativo consistente en emitir un Acuerdo de Destino de los terrenos federales del interés del particular.	Completa	09/05/2018	Desclasificado	No								
Unidad Jurídica	Del Juicio Ordinario Civil 346/2012, tramitado ante el Juzgado Noveno de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal y la Resolución 0610/2015 emitida por el Comité del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, del IIndaabin, de sesión celebrada el 22 de abril de 2015.	Juicio de Amparo	Solicitud de acceso	3 años	05/03/2018	17/05/2021	Art. 110, fracción XI, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con los Lineamientos Vigésimo Tercero y	Porque el expediente de Amparo Directo N° 785/2016, el cual fue interpuesto por la parte demandada en contra de la sentencia emitida en la apelación 248/2016 de la que conoció el Segundo Tribunal en materia Civil y Administrativa; apelación que tuvo origen en la	Vulneraría la conducción de los expedientes judiciales o de los procedimientos seguidos en forma de juicio, en tanto no hayan causado estado, de tal manera la Reserva de las documentales que requiere el particular, forman parte de las	Completa	05/03/2018	Desclasificado	No								



Dirección General de Avalúos y Obras	Documentos consistentes en el avalúo de cada uno de los ingenios licitados en las licitaciones públicas LPEM 01/2015, 02/2015 y 01/2016.	Avalúo	Solicitud de acceso	1 año	19/10/2016	19/10/2017	Art. 110, fracción X, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	La divulgación de avalúo representa un riesgo real, demostrable e identificable de perjuicio al interés público.	Su divulgación podría causar un daño a la libre deliberación del juzgador que conoce del procedimiento que se encuentra en trámite.	Completa		29/03/2017	Desclasificado	No							
--------------------------------------	--	--------	---------------------	-------	------------	------------	--	--	---	----------	--	------------	----------------	----	--	--	--	--	--	--	--